Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MUNICIPALIDA DE USHUAIA
DIV. M.E. y S.S.G.

NOTA REGISTRADA Nº 0 1 4 4 3
FECHA JULIO 12 119 HORA 112
RECIBIDO POR RECUPUS:

Poder Legislativo

NOTA N° 578 /19. -LETRA: PRESIDENCIA. -

moune

Vicepresidenta T

PODER LEGISLATIO

USHUAIA, 12 DIC 2019

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Carlos Gastón NUÑEZ OLIVERA, D.N.I. Nº 20.709.963, quien cumple funciones en la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 11 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"